El sector arrocero en alerta ante el uso del Triciclazol

El Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCoPAFF) no obtuvo la mayoría cualificada para aprobar el proyecto de texto de la Comisión Europea que pretendía aplicar a los arroces importados desde terceros países un aumento de 0,01 a 0,09 mg/kg del Límite Máximo de Residuos (LMR) del Triciclazol, a pesar de tratarse de una sustancia fitosanitaria cuyo uso está prohibido para los arroceros de la Unión Europea.

La Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA) manifiesta su satisfacción porque el resultado de la votación atiende su reivindicación avanzada en febrero y, de manera particular, aplaude el voto en contra del Gobierno español durante la reunión del SCoPAFF, así como las muestras de apoyo trasmitidas a la organización por parte de europarlamentarios de varios grupos políticos. “La propuesta comunitaria era incoherente, repulsiva, exhibía una falta total de solidaridad europea y nos alejaba aún más de la reciprocidad o de las cláusulas espejo que deben primar nuestros políticos. O todos competimos en el mercado con las mismas reglas o Bruselas continuará expulsándonos de nuestros campos y granjas”, subraya el presidente de AVA-ASAJA Cristóbal Aguado.

Desde el grupo de trabajo del arroz del COPA-COGECA, cuyo vicepresidente es el representante

de AVA-ASAJA Miguel Minguet, informan que ahora la Comisión Europea prevé acudir al comité de recursos, un órgano donde también necesitará alcanzar una mayoría cualificada para sacar adelante la iniciativa. Si Bruselas perdiera de nuevo la votación, aún podría aprobar el proyecto, pero quedaría la tramitación por el Parlamento Europeo y el Consejo, instituciones que tendrían que aprobar o rechazar el texto.

Por tanto, Aguado asegura que "AVA-ASAJA mantendrá la presión y seguirá vigilante porque sólo hemos ganado el primer asalto. El sector arrocero ha enviado una señal fuerte a la Comisión y ha retrasado el proceso. Pero Bruselas no parece que dé su brazo a torcer y continuaremos necesitando el respaldo de nuestros representantes en el Parlamento y el Consejo para detener este despropósito. Estamos jugando con la viabilidad económica de los arroceros europeos, con la preservación de parques naturales tan emblemáticos como La Albufera o el Marjal Pego-Oliva cuyo ecosistema depende en gran medida del cultivo, y con la seguridad alimentaria de un producto básico de nuestra alimentación como es el arroz".

El Triciclazol es una materia activa fitosanitaria que, tras varias autorizaciones excepcionales, actualmente tiene prohibido su empleo en la agricultura europea.

En el sector arrocero resultaba fundamental para el control de la principal enfermedad del cultivo, *pyricularia oryzae*. No en vano, desde su prohibición los arroceros valencianos solo cuentan con dos sustancias autorizadas, lo que ha generado importantes resistencias y ha ocasionado mermas del 50% de la producción en la variedad Bomba.